



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 192-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y le corresponde entre otras atribuciones, convocar y organizar los procesos electorales;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través de Acuerdo Número 102-2015, de fecha 14 de abril de 2015, aprobó la delegación efectuada por el Magistrado Presidente de la Institución, para que los Magistrados Titulares, ejerzan la representación legal de este Tribunal, para suscribir los contratos de trabajo del personal temporal, que ingrese a prestar sus servicios a la Institución, con ocasión del evento Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015, y que por razones administrativas, para dar mayor viabilidad a las referidas contrataciones, al igual que los demás Magistrados Titulares, el Magistrado Presidente, firme dichos contratos; siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: el citado y 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132 y 142 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas)

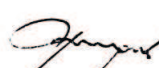
ACUERDA:

ARTÍCULO 1o.: Disponer que el Magistrado Presidente de este Tribunal, suscriba los contratos de trabajo del personal temporal, además de los Magistrados Titulares, a quienes se les delegó esta función a través de Acuerdo número 102-2015, emitido por este Tribunal con fecha 14 de abril del año en curso;

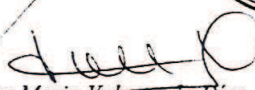
ARTÍCULO 2º.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de junio de dos mil quince.

COMUNIQUESE:

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez  
Magistrado Presidente



  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz  
Magistrado Vocal I

  
Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez  
Magistrada Vocal II



*Tribunal Supremo Electoral*

*Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi*  
*Magistrado Vocal III*

*Dr. José Aquiles Linares Morales*  
*Magistrado Vocal IV*

**ANTE MÍ:**

*Lic. Hernan Soberanis*  
*Secretario General*

